

BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN



ABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE ASEO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE FUNDACION INTEGRA REGION DE VALPARAISO

Viña del Mar, noviembre del 2019

MARCO GENERAL

Las presentes Bases Técnicas, forman parte integrante de las Bases Administrativas de la Licitación “Abastecimiento de Insumos de Aseo para Establecimientos Educacionales de Fundación INTEGRA Región de Valparaíso”, tienen como objeto establecer los requerimientos técnicos con la finalidad de suscribir un contrato anual que resguarde los principios de eficacia, eficiencia y economía.

En la Región de Valparaíso, Fundación INTEGRA cuenta con unidades de trabajos emplazadas dentro de las siete provincias de la Región, las que deben ser abastecidas trimestralmente de los materiales de aseo que habitualmente y eventualmente utilizan para mantener las condiciones de higiene y limpieza de los establecimientos.

Organismo Solicitante

Razón Social : Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez.

Giro : Establecimiento de Enseñanza Privada.

Rut : 70.574.900-0

Dirección : 7 Norte N°1094, Viña del Mar, Región de Valparaíso.

1. PRODUCTOS A LICITAR

1.1 Nómina y características de los productos de aseo a licitar.

Enmarcada en estrategia de mejorar la gestión de la Fundación a través de procesos más efectivos y pertinentes al territorio, priorizando inversiones directas en Salas Cuna, Jardines Infantiles y otras modalidades en el contexto del sistema de acreditación de la calidad.

Los oferentes deberán presentar la cotización formal en formato Excel indicando VALOR UNITARIO (IVA incluido) de cada uno de los artículos, basándose en las características técnicas, formato de embalaje y con su certificado correspondiente cuando corresponda, de acuerdo a lo establecido en Anexo N° 1

*La indicación a una o más marcas es meramente referencial, pudiendo los oferentes proponer otras que cumplan o sirvan para fines idénticos.

2. CANTIDADES REQUERIDAS DE LOS PRODUCTOS LICITADOS

Se informan cantidades requeridas de insumos de aseo para la presente licitación, correspondiente a una proyección de los establecimientos desde marzo a diciembre del año 2020, cantidades que durante el periodo por distintas eventualidades de los establecimientos pueden sufrir una variación del 10% de la cantidad real y del valor total del contrato.

Así, el monto efectivo quedará supeditado a los pedidos que trimestralmente hará llegar Integra,



considerando para esta licitación un monto total de \$140.237.000.- (IVA INCLUIDO) aproximadamente. La vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2020.

DETALLE INSUMOS DE ASEO JJII Y SSCC REGION VALPARAISO

CODIGO	DESCRIPCION	Unidad Medida	TOTAL UNIDADES
1	Alcohol	Unidad	5.444
2	Algodón Prensado	Unidad.	4.127
3	Balde	Unidad	558
4	Bolsa basura 70 x 90	Pqte. 10 Unidades	11.334
5	Bolsa basura 80 x 110	Pqte. 10 Unidades	7.308
6	Cloro	Unidad	7.562
7	Detergente en polvo	Unidad	3.685
8	Escoba de rama	Unidad	306
9	Escobilla de lavar	Unidad	297
10	Escobilla de uñas	Unidad	1.501
11	Escobillón económico	Unidad	1.106
12	Guantes desechables LATEX 100 unidades	Caja	2.493
13	Guantes de goma Par Nitrilo alta resistencia	Unidad	4.252
14	Hisopo	Unidad	431
15	Jabón líquido Hipoalergénico Glicerina	Unidad	2.581
16	Jarro milimetrado	Unidad	318
17	Pala plástica	Unidad	522
18	Paños multiuso grande 35 x 35 ó más	Unidad	7.215
19	Traperos 50 x 70 algodón con ojal	Unidad	7.404
20	Rociadores	Unidad	1.480
21	Sopapo	Unidad	188
22	Jabón Espuma	Unidad	698
23	Toalla Autocorte Jumbo 135 a 160 mts.	Pqte. 2 Unidades	7.042
24	Papel Higiénico 50 mts. Doble Hoja Blanco (No Perfumado)	Pqte. 4 Unidades	8.290
25	Higiénico Jumbo Hoja Simple Blanca económico 500 mts.	Pqte. 4 unidades	891

A los insumos que no presenten su correspondiente certificado se le asignará el puntaje mínimo de acuerdo a la tabla de Aspectos Técnicos de las Bases de Licitación y 0 (Cero) puntos a los insumos que no presenten las características mínimas solicitadas en Anexo N°1.

3. DISTRIBUCIÓN

La distribución debe ser realizada en cada establecimiento de la región de acuerdo al detalle en Anexo Nro. 6, correspondientes a las provincias de Marga – Marga, San Antonio, Valparaíso, Los Andes, Petorca, Quillota y San Felipe, de no tener el oferente distribución regional, será excluida su oferta de la presente



licitación.

El oferente no podrá generar un cobro adicional por el servicio de distribución, costo debe estar incluido en el valor ofertado.

4. FORMA Y PLAZO DE ENTREGA

INTEGRA de la Región de Valparaíso, trabaja en la modalidad de entrega de insumos de aseo de forma trimestral, por lo cual, las entregas que realizará el oferente a los establecimientos educacionales, es para abastecer los siguientes periodos del año 2020.

- marzo, abril y mayo 2020.
- junio, julio, agosto y septiembre 2020.
- octubre, noviembre, diciembre 2020.

En el siguiente cuadro se envían fechas en que INTEGRA enviara detalle a proveedor adjudicado y fecha en que el proveedor debe hacer entrega de los insumos.

Entrega detalle a Proveedor	Entrega de Insumos a Jardines
Entre 24 al 26 febrero 2020	02 al 16 de marzo 2020
Entre 13 al 15 mayo 2020	25 de mayo al 08 de junio 2020
Entre 14 al 16 de septiembre 2020	28 de septiembre al 13 de octubre 2020

El detalle será enviado al proveedor en un archivo en formato Excel donde reflejará la información por Provincia y jardín con cada producto solicitado, este detalle será acompañado de su correspondiente orden de compra por Provincia. Una vez recibida la información de las cantidades a entregar, **la empresa adjudicada debe enviar dos días antes del reparto, un calendario con la fecha que se entregará los insumos en cada establecimiento.**

El oferente debe considerar las entregas de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

El proveedor hará entrega de su pedido por medio de guía de despacho donde la/el responsable del establecimiento deje estampado su firma y datos personales indicando la recepción conforme de los insumos.

En el caso de existir diferencias de productos entre lo indicado en la guía de despacho y lo físicamente recepcionado, el proveedor tendrá que hacerse cargo dentro de los 3 días siguientes de la entrega de los insumos faltantes, comprobando esta acción con la recepción conforme de parte del o la responsable firmando nuevamente la guía de despacho.

Dentro del año 2020 surgirán solicitudes extras (de emergencia) de insumos de aseo en algunos jardines de la Región, para lo cual, se necesita que la empresa de solución a los requerimientos, enmarcados en los productos habituales y eventuales cotizados manteniendo el precio contratado y se dará plazo de respuesta de 3 días hábiles desde el envío por correo electrónico del requerimiento al proveedor adjudicado.



5. FORMALIDADES DE FACTURACIÓN Y PLAZO.

El proveedor adjudicado, deberá hacer entrega de una guía de despacho en cada una de las unidades de trabajo, ésta deberá presentar su recepción conforme. Una vez terminado el proceso de entrega, deberá realizar la facturación por provincia de acuerdo a las órdenes de compra y enviarla junto con la copia de la guía de despacho cedible por cada uno de los establecimientos, indicando conformidad de la recepción de los insumos.

El plazo de vencimiento o de pago de las facturas de ventas emitidas por cada pedido, no debe ser superior a 30 días contados desde la fecha de recepción de la factura.

6. SERVICIOS ADICIONALES.

El oferente debe indicar en su propuesta si cuenta con el servicio adicional de instalación y entrega en comodato de los siguientes dispensadores en cada uno de los Jardines Infantiles, Salas Cuna y Oficina Regional.

DISPENSADORES TOALLA PAPEL AUTOCORTE	DISPENSADORES PAPEL HIGIÉNICO	DISPENSADORES JABON ESPUMA
Cantidad Aprox. 60 ANUAL	Cantidad Aprox. 60 ANUAL	Cantidad Aprox. 40 ANUAL

En este momento contamos con dispensadores Elite, si existiera una oferta con productos de otra marca y el proveedor fuera adjudicado, debe reemplazar todos los dispensadores en un periodo de tres meses desde el día de la adjudicación.

En relación, a la instalación de estos dispensadores la empresa que se adjudique la licitación, debe realizar las coordinaciones en todo lo que a este ítems se refiera, INTEGRA no realizará coordinaciones a no ser que se deba dar aviso al establecimiento el día de visita, pero para ello proveedor adjudicado debe entregar un calendario previo a la instalación.

